



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013  
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 09/10/13  
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: **Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"**

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2013 EJERCICIO 2013

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: **"Impulso al crecimiento de la oferta educativa en la UAZ, cuidando los estándares de calidad de los programas educativos exigidos por los organismos acreditadores de la COPAES y el PNPC del Conacyt"**

OBJETIVO GENERAL: Favorecer la formación integral de los estudiantes y estimular la mejora continua de los servicios educativos que oferta la UAZ.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2014	
1	Mejorar el perfil integral de los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura, para la adaptación temprana y su retención en la primera etapa de estudios.	1.1 Atender 5,780 alumnos de nuevo ingreso de licenciatura.  ACCIÓN 1.1.1. Alinear el diagnóstico integral del alumnado de nuevo ingresos y la aplicación del programa de estrategias de aprendizaje en todos los programas educativos de licenciatura.	2,500,000.00	0%	0.00	0.00	0.00		2,500,000.00
2	Desarrollar prácticas profesionales emergentes y competencias laborales acordes con las demandas del mercado ocupacional.	2.1. Incorporar las prácticas profesionales emergentes y las competencias laborales en 12 programas educativos del Área Académica de Ingenierías y Tecnologías.  ACCIÓN 2.1.1. Diseñar el proyecto curricular universitario basado en competencias, de acuerdo con los resultados del estudio de mercado ocupacional relacionado con PE de ingenierías y tecnologías.	250,000.00	0%	0.00	0.00	0.00		250,000.00
3	Someter a evaluación externa a 8 PE de licenciatura.	3.1 Aplicar la evaluación de acuerdo a los indicadores de los organismos acreditadores.  ACCIÓN 3.1.1. Gestionar los mecanismos y criterios para el proceso de evaluación externa.	700,000.00	0%	0.00	0.00	0.00		700,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

4	Contar con recursos para cubrir los requerimientos de la planta docentes que atiende la matrícula resultado de la regionalización e incremento de matrícula en programas reconocidos como de buena calidad, así como los de nueva creación.	4.1. Para el presente ciclo escolar contar con recursos extraordinarios para cubrir parcialmente los costos de plantilla no reconocida por SEP, para la atención a la matrícula. ACCIÓN 4.1.1. Ejercer los recursos autorizados del presente fondo, para la contratación de Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Asignatura, con grado de maestría y doctorado, por tiempo determinado para el periodo enero-diciembre 2013, con la finalidad de prever las necesidades financieras de la ampliación e incremento de la matrícula.	17,870,219.00	0%	0.00	0.00	15,993,000.00	1,877,219.00
<b>TOTAL</b>			<b>21,320,219.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,993,000.00</b>	<b>5,327,219.00</b>

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

Gracias al apoyo de este fondo, se logró cubrir parcialmente el pago de Personal Académico de Tiempo Completo, Medio Tiempo y por Asignatura contratado por tiempo determinado.

NOTA  
LA INSTITUCIÓN LE AUTORIZADRÓN EN EL ANEXO 28.1 PEF 2013

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
M. EN A. EMILIO MORALES VERA

SECRETARIO GENERAL  
LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE

RECTOR  
I.Q. ARMANDO SILVA CHÁIREZ

CONTRALOR INTERNO  
C.P. JOSÉ SAID SAMÁN ZAJUR

NOMBRE Y FIRMA

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBADORA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF ) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"